

**ACTA 03-2025-RES N° 0017-2025-MTC/20 – PRIMERA CONVOCATORIA****ACTA DE APERTURA DE OFERTAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y DECLARATORIA DE DESIERTO**

En la ciudad de Lima, a los 11 días del mes de junio del año 2025, a las 14:10 horas, se reunieron los Evaluadores designados mediante Resolución Jefatural de Administración N° 78-2025-MTC/20.2, encargado de la preparación, conducción y realización del proceso de contratación de REGIMEN ESPECIAL N° 017-2025-MTC/20-Primera Convocatoria, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PACRI VÍA EVITAMIENTO CIUDAD DE ABANCAY", a fin de efectuar la apertura, y evaluación de ofertas.

El quórum necesario que exige la Directiva N° 008-2023-MTC/20, se logró con la presencia de los siguientes integrantes:

Presidente	TANYA STEFANIA BURGA UBILLÚS	Titular	X	Dependencia:	DEC - LOGISTICA
		Suplente			
Miembro	MARTHA PEREZ HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE DERECHO DE VÍA
		Suplente			
Miembro	MARISSA SALOMÉ GÁRATE SAMANIEGO	Titular	X	Dependencia:	DIRECCION DE DERECHO DE VÍA
		Suplente			

DE LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Según el cronograma establecido en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado - SEACE y la página web, se recibieron las propuestas que se señalan a continuación, según el reporte electrónico emitido:

Listado de Propuestas			
Nro de Proceso	: RES -17-2025-1		
Servicio/Obra	: RES -17-2025-1:"SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PACRI VÍA EVITAMIENTO CIUDAD DE ABANCAY"		
Fecha Publicación	: 05/06/2025		
Fecha Finalización	: 09/06/2025 23:59:00		
Postor	Correo	Fecha Propuesta	Archivo
PAOLA KRESLYNG ESPINOZA JURO	paolakreslyng@gmail.com	09/06/2025 19:25:21	1. Oferta a convocatorio 0017_Paola K. Espinoza Juro.pdf





DE LA APERTURA DE OFERTAS:

Los evaluadores realizaron la apertura de la oferta en las instalaciones de la sala de evaluación del área de Logística, sito en Jirón Zorritos N° 1203, Lima. Se procedió a la descarga y apertura de la oferta a fin de verificar el cumplimiento de la presentación de la documentación obligatoria para la admisión de las ofertas.

De acuerdo al siguiente detalle:

Nº	POSTOR	Fecha	Hora de recepción
1	PAOLA KRESLYNG ESPINOZA JURO	09/06/2025	19:25:21

DE LA ADMISIÓN DE OFERTAS:

A continuación, los evaluadores proceden a revisar y evaluar los documentos de presentación obligatoria, documentos para la admisión de las ofertas, exigidos en el numeral 6 Contenido de la oferta de los Documentos de la Contratación del presente procedimiento, y deciden lo siguiente:

- Declarar **NO ADMITIDA** la oferta presentada por el PAOLA KRESLYNG ESPINOZA JURO.

Siendo que en el **Anexo N° 06 PRECIO DE LA OFERTA**, ofertó un monto que supera al valor proyectado, toda vez que en la **INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS RÉGIMEN ESPECIAL N° 0017-2025-MTC/20 - Primera Convocatoria** se consigna claramente el valor proyectado del servicio de S/132,632.00 (Ciento treinta y dos mil seiscientos treinta y dos con 00/100 Soles), sin embargo, el postor ofertó S/136,408.00, lo cual no es materia de subsanación según lo indicado en la DIRECTIVA N° 008-2023-MTC/20, numeral 6.1.5. Documentos de la Contratación: "En el documento que contiene el precio ofertado u oferta económica puede subsanarse la rúbrica y la foliación (...)". Asimismo, no se estaría actuando en concordancia a lo indicando en el subnumeral 6.2.1: "La Buena Pro será adjudicada al Postor que presente la oferta económica más baja (...)", siendo que la oferta recibida excede los recursos presupuestarios previstos para la presente contratación.

Los Evaluadores Permanentes N° 1, designados mediante Resolución Jefatural de Administración N° 78-2025-MTC/20.2 de fecha 27/05/2025, dan por aprobados los resultados, por unanimidad, de acuerdo con el análisis efectuado y al Anexo N° 01 ADMISION DE OFERTAS que forma parte de la presente acta, y siendo que la única oferta recibida no cumple con lo requerido en los documentos de contratación, se procede a declarar DESIERTO, el procedimiento de selección **RÉGIMEN ESPECIAL N° 017-2025-MTC/20 - Primera Convocatoria**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del "SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PACRI VÍA EVITAMIENTO CIUDAD DE ABANCAY".

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente acta, no habiendo observación alguna, los evaluadores procedieron a suscribirla en señal de conformidad, se concluyó la reunión siendo las 16:00 horas del 11 de junio del 2025.





PERÚ

Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones

Viceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

BURGA UBILLÚS TANYA STEFANIA Presidente Evaluador Titular	
MARTHA PEREZ HUAMAN Miembro Evaluador Titular	MARISSA SALOMÉ GÁRATE SAMANIEGO Miembro Evaluador Titular



**PERÚ**Ministerio
de Transportes
y ComunicacionesViceministerio
de Transportes

Provías Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ANEXO N°01 ADMISIÓN DE OFERTAS	
RÉGIMEN ESPECIAL N° 017-2025-MTC/20 - Primera Convocatoria	
SERVICIO DE ATENCIÓN DE CONSULTAS PARA LAS GESTIONES EN LA LIBERACIÓN DE INTERFERENCIAS Y ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO PACRI VÍA EVITAMIENTO CIUDAD DE ABANCAY	
<u>Documentación obligatoria</u>	PAOLA KRESLYNG ESPINOZA JURO
a) Declaración Jurada de datos del postor. Anexo N° 01	SI CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad.	SI CUMPLE
c) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia. Anexo N° 02.	SI CUMPLE
d) Declaración Jurada del postor sobre impedimentos y otros - Anexo N° 03.	SI CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo del Servicio. Anexo N° 04	SI CUMPLE
f) Promesa Formal de Consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. Anexo N° 05.	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES, según Anexo N° 06	NO CUMPLE Precio Ofertado S/ 136,408.00 Supera el Valor proyectado
RESULTADO	NO ADMITIDO

